



Popayán Cauca, abril 25 del 2024

NOTIFICACIÓN DICTAMEN

La **Junta Regional de Calificación de Invalidez de Cauca**, le comunica que:

Se le **NOTIFICA** mediante este correo electrónico, el dictamen 20202400182, a nombre del (a) señor (a) **JESUS DAVID GAVIRIA DAVALOS** (a) identificado (a) con documento de identidad número **CC 1058973672** -emitido en audiencia privada número **41** realizada el día **24 de abril del 2024**;

Igualmente, se le informa que mediante Radicación: 11001-03-25-000-2017-00478-00 (2215-2017) del 22 de junio del 2023 el Consejo De Estado Sala De Lo Contencioso Administrativo Sección Segunda, Subsección A consejero Ponente: Rafael Francisco Suárez Vargas, F A L L A: Primero. Declarar la nulidad de la expresión «y contra dichos conceptos no procederán recursos», contenida en los artículos 1, numeral 3, del Decreto 1352 de 2013 y 2.2.5.1.1, numeral 3, del Decreto 1072 de 2015, proferidos por el presidente de la República, con la salvedad de que esta decisión tendrá efectos solo a partir de los seis meses siguientes a la ejecutoria de la presente providencia, término dentro del cual el Gobierno nacional podrá adoptar las medidas que estime necesarias para ajustar los reglamentos pertinentes, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia, EN CONSECUENCIA contra el dictamen notificado procede (n) el (os) **recurso(s) de reposición y subsidiariamente el de apelación**, presentado (s) a través del correo electrónico: recursos@juntacauca.com, de la Junta Regional De Calificación De Invalidez De Cauca dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente notificación, la cual se entiende realizada con el envío de este correo electrónico.

Respecto a la notificación: se entenderá que el usuario ha accedido al dictamen y por ende se entiende por notificado personalmente del mismo, en la fecha y hora en que este reciba el correo electrónico remitido por la Junta Regional del Cauca, en el buzón de la o las direcciones electrónicas señaladas en el expediente.

Anexo copia del dictamen notificado.

Atentamente,

Enriqueta Ortiz Quiñones
Directora Administrativa y Financiera
Junta Regional de Invalidez de Cauca

NOTIFICADO:
JESUS DAVID GAVIRIA DAVALOS



COPIA: EXPEDIENTE